

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

- Expediente nº 17/00:

Tramitación: urgente.

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

- Expediente nº 14/00: doce millones (12.000.000) de pesetas (72.121,454 euros).

- Expediente nº 17/00: once millones seiscientas cincuenta y dos mil (11.652.000) pesetas (70.029,93 euros).

#### 5. ADJUDICACIÓN.

- Expediente nº 14/00:

Fecha: 13 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Blandy Motor, S.L.

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: diez millones quinientas una mil (10.501.000) pesetas (63.112,28 euros).

Plazo de ejecución: antes del 27 de diciembre de 2000.

- Expediente nº 17/00:

Fecha: 22 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Hispano Alemana de Turismo, S.A. (HATUSA).

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas (68.515,38 euros).

Plazo de ejecución: antes del 31 de diciembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

**368** *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 16 de enero de 2001, por el que se hace pública la razón que concurre en el expediente de arrendamiento de un local de 345 m<sup>2</sup> sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas.*

De acuerdo con la propuesta formulada por el Consejero de Presidencia y en cumplimiento de la Orden dictada por el Consejero de Economía y Hacienda, de 15 de enero de 2001, por la que se dispone que se publiquen las razones que justifican el empleo del sistema de adjudicación directa en la tramitación del procedimiento de contratación patrimonial, para el arrendamiento de un local de 345 m<sup>2</sup> sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas, esta Dirección General hace público que el motivo determinante de la adjudicación directa radica en la singularidad de la necesidad a satisfacer, dada la proximidad de dicho inmueble con el actual Juzgado de Menores nº 1 y con la sede de la Fiscalía de Menores y Equipos Técnicos, así como en la limitación del mercado inmobiliario en la zona en que se pretende arrendar, expuesta en el informe facultativo, prescindiéndose del concurso público, conforme dispone el artículo 30.3 y 4 de la Ley de Patrimonio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 2001.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

**369** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de febrero de 2001, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso con las siguientes características:

1º) Objeto.- Contratar la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.

2º) Presupuesto de licitación.- Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas (51.086,03 euros).